AÑO VII — LUNES 25 DE DICIEMBRE DE 1905 — NÚM. 1.558

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al mes.
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 10
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

DE POLÍTICA LOCAL

El Director del Diario de Avisos, señor Pedrazuela, ha reunido á sus amigos políticos que constituían el comité villaverdista de Segovia, con objeto de comunicarles su decisión de ingresar en el partido liberal.

Antes de adoptar esta determinación, ha tenido en cuenta el señor Pedrazuela todas las razones que le aconsejaban proceder en el sentido indicado.

Por lo que hace á la política en general, ha creído que dentro del partido liberal puede tener cumplida satisfacción el programa económico que obstentaba como bandera la agrupación del señor Villaverde, siguiendo en este camino la misma orientación que ha tomado el Sr. Gasset y otros importantes elementos del villaverdismo.

Y por lo que se refiere á la política en Segovia, estima el Sr. Pedrazuela que conviene mucho á los intereses de la provincia formar dos compactos y robustos partidos dinásticos con programa definido y diferencias bien señaladas, para evitar la perturbación que necesariamente había de traer á la vida pública de Segovia, el fraccionamiento y la diseminación de las fuerzas activas de la política.

Apreciando todas estas consideraciones, el Sr. Pedrazuela ingresa en el partido liberal, como soldado de fila, firmemente resuelto á cooperar al triunfo de los ideales en que aquella agrupación informa su política, poniendo al servicio de esta causa su modesto concurso, pero la voluntad más decidida y el empeño más entusiasta.

Y al adoptar esta determinación, se complace mucho, por lo que se refiere á la política de Segovia, en reconocer la jefatura de nuestro ilustre paisano don Eleuterio Delgado, por quien siente el Sr. Pedrazuela la mayor admiración y un desinteresado afecto, de lo cual ha dado repetidas pruebas, poniendo todos sus entusiasmos en la patriótica empresa de traer á la política de esta provincia, al eximio hacendista y respetable hombre público que hoy representa en el Congreso al distrito de Riaza Sepúlveda.

Todas estas manifestaciones se creyó obligado á hacer el señor Pedrazuela á sus amigos políticos en la reunión á que les había citado; y al dar por disuelto el comité villaverdista, tuvo para todos palabras de la mayor gratitud por el desinterés y la consecuencia con que le habían seguido, al través de las vicisitudes de la política, en la comunión de ideas con los partidos que dirigieron los inolvidables patricios señores Cánovas del Castillo, Duque de Tetuán, y Villaverde.

Se mostró el Sr. Pedrazuela muy reconocido á esta lealtad tan probada de sus amigos políticos, y como en modo alguno quería que estos hicieran el sacrificio de sus convicciones por un acto de adhesión á su personalidad, siquiera fuera para él muy halagüeño y consolador, el Sr. Pedrazuela dejó á todos en libertad de seguir los rumbos políticos que mejor respondieran á sus opiniones, encareciéndoles la conveniencia de tomarse algún tiempo para adoptar una resolución definitiva, y reiterándoles el testimonio más vivo de su gratitud é invariable afecto.

El Sr. Pedrazuela sale mañana para Madrid, con objeto de visitar, acompañado del señor Delgado, á los señores Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación.

Proyectos de Hacienda

El ministro de Hacienda leyó el sábado último en el Congreso los siguientes proyectos:

Uno reproduciendo la presentación á las Cortes del proyecto de ley definitiva del Timbre, mandada someter á las mismas por el art. 2.° de la ley de 26 de Marzo de 1900, en cuyo proyecto no se hace modificación alguna esencial respecto del proyecto presentado por el Sr. Rodríguez San Pedro en 17 de Junio de 1903, limitándose el actual ministro á hacer muy ligeras adiciones, para aclarar preceptos que han originado dudas con posterioridad á aquella fecha.

—Otro concediendo un crédito de 1.896.000 pesetas al ministerio de la Guerra, por obligaciones de 1904, á saber: 1.300.000 pesetas para subsistencias militares, 425.000 para acuartelamiento, alumbrado y combustible, y 171.000 para premios de enganche.

—Otro concediendo los siguientes suplementos de crédito: uno de 13.000 pesetas, á «Gastos diversos de Loterías», y otro, de 175.000 pesetas, para «Gastos de exportación de las minas de Almadén».

—Otro concediendo varios créditos para satisfacer atenciones de ejercicios cerrados, á saber: 22.202 pesetas al ministerio de la Gobernación, por transportes del Cuerpo de Seguridad y por intereses á favor de una Sociedad constructora de coches correos; 937 pesetas al ministerio de Hacienda, por alquiler de oficinas, y 436.416 pesetas por diversos servicios del ramo de Aduanas, imputables á la sección décima del presupuesto «Gastos de las contribuciones y rentas públicas», y otro que publicamos á continuación, modifican la actual

Ley de alcoholes

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Se suprimen las dos cuota que constituyen la tributación especial á que están sujetos en la actualidad los alcoholes y aguardientes en virtud de la ley de 19 de Julio de 1904 y se crea en su lugar un impuesto único, que se titulará de fabricación del alcohol, cuyo impuesto se pagará con arreglo á las tarifas siguientes:

Tarifa A.—Aguardientes y alcohol neutro de vino; hectolitro, 50 pesetas.

Núm. 2. Los demás aguardientes y alcoholes neutros: hectolitro, 80 pesetas.

Recargo sobre la tarifa anterior

Número 1. Aguardiente anisado, con ó sin azúcar; el de caña, rom, cognac y ginebra: hectolitro, 40 pesetas.

Núm. 2. Los demás aguardientes compuestos y los licores: hectolitro, 60 pesetas.

Tarifa B.—Alcohol desnaturalizado: hectolitro, 10 pesetas.

Art. 2.° El impuesto de fabricación del alcohol se entiende devengado así que los productos se hayan obtenido; pero el pago podrá demorarse hasta la salida de la fábricas y garantizarse en los casos establecidos por la ley citada y por el Real decreto de 19 de Julio último, al que se da fuerza legislativa.

Art. 3.° No se cobrará el impuesto del alcohol:

Primero. Por los aguardientes y alcoholes que obtengan los cosecheros de sus propios vinos, preparados con la uva propia ó comprada, hasta la cantidad del 15 por 100 de los mismos, y que se empleen en el encabezamiento del resto de sus cosechas.

Segundo. Por los aguardientes ó alcoholes de vino que se destinen á la crianza y encabezamiento de los vinos que se exporten al extranjero, Canarias y posesiones españolas de Africa.

Tercero. Por los mismos aguardientes y alcoholes de vino que se empleen en la preparación de mistelas para su exportación á los puntos que se indican en el número anterior.

Cuarto. Por los aguardientes y alcoholes neutros, compuestos y desnaturalizados, que los propios fabricantes exporten directamente desde sus fábricas ó desde los depósitos de las mismas con igual destino.

Art. 4.° Tendrán derecho á las devoluciones siguientes ó á la cancelación de garantías, en igual proporción por el impuesto pagado ó garantizado:

Primero. Los fabricantes de alcoholes industriales, por cada hectólitro de alcohol de 95° que se destine á las operaciones que se detallan en los números segundo y tercero del artículo anterior, 50 pesetas.

Segundo. Los fabricantes y almacenistas de aguardientes compuestos y licores que exporten dichos líquidos al extranjero, Canarias y posesiones españolas de Africa:

a) Por cada hectólitro de 95° de aguardiente anisado, con ó sin azúcar, de caña, rom, cognac y ginebra 90 pesetas.

b) Por cada hectólitro de 95° de los demás aguardientes compuestos y licores, 110 pesetas.

Tercero. Los almacenistas de alcoholes neutros y desnaturalizados que los exporten con igual destino:

a) Por cada hectolitro de alcohol neutro de 95°, 50 pesetas.

b) Por idem id, de alcohol desnaturalizado de 95°, 10 pesetas.

Art. 5.° Quedan derogados los preceptos de la ley de 19 de Julio de 1904, en cuanto se opongan á las disposiciones de la presente.

El ministro de Hacienda reformará el actual reglamento de la renta del alcohol, poniéndole en consonancia con los preceptos de esta ley.

El régimen comercial

Artículo único. Se autoriza nuevamente al Gobierno para seguir aplicando á los productos de las Naciones convenidas que otorguen á las mercancias españolas el trato más favorecido, los derechos consignados en la tarifa *B* del convenio de comercio con Suiza de 13 de Junio de 1892, hasta que se ultime la reforma arancelaria y llegue el día que se señale para la aplicación de los nuevos aranceles de Aduanas.

El mercado cubierto.

Los pesimismos que dominaban á una parte de la opinión respecto al resultado de la subasta para construir un mercado cubierto en los solares de la plazuela del Carmen, se han visto desgraciadamente confirmados, y por ahora habrá que renunciar á tan necesaria reforma.

En su defecto creemos que el Ayuntamiento debía instalar el pabellón de hierro, procedente de la exposición provincia, en los solares de referencia, si los propietarios no construyen en ellos, habilitando aquél en condiciones de que en él pudieran colocarse los vendedores que actualmente se sitúan en el Azoguejo.

De este modo se quitaría el aspecto bochornoso que ofrecen los solares; á los vendedores del Azoguejo se les ofrecería un sitio más adecuado, á cubierto de las inclemencias del tiempo, por un tributo sumamente económico; y el hermoso Acueducto se destacaría en toda su grandeza sin esos aditamentos que en la actualidad le rodean.

De todos modos, la corporación municipal debe ir pensando en dar al pabellón de hierro destino apropiado, instalándole, sino en el sitio que indicamos, en otro cualquiera donde pueda emplazarse, y en estos propósitos parece ser que se inspira el Ayuntamiento, según nuestras noticias, siendo de desear que resuelva pronto sobre tan importante extremo.

CONFERENCIAS DOMINICALES

Ocupa la silla el Sr. Gila, quien empieza diciendo, que en las primeras horas de la mañana del 20 del actual recibió un B. y B. L. M. del Ilmo. Sr. D. Julián Miranda y Bistuer, obispo de Segovia, invitándole á una visita en la tarde del mismo día y que se personó en el Palacio episcopal á las cinco de la tarde, como le indicaba el Prelado.

Este le recibió con su característica amabilidad y entrando en el objeto de la invitación, le puso de manifiesto las revistas que de la conferencia del domingo último publicaban los periódicos locales. Dice el Sr. Gila que cumple declarar á su franqueza, lealtad y honradez, las manifestaciones más expresivas de agradecimiento por las atenciones que le otorgó el Prelado, que lleno de religioso fervor se mostraba como valeroso defensor de su aprisco episcopal, ante la irrupción de ideas que los tiempos modernos pueden llevar al seno de las familias cristianas la perturbación de la fé, y al clero de la Diócesis la alarma, si las altas autoridades de la Iglesia no les ponían obstáculos á su perniciosa propagación.

Entre los diversos asuntos tratados en la conferencia del último domingo le manifestaba el sapientísimo Prelado que las verdades de rigurosa ciencia, le merecían admiración y respeto; pero que aquellas teorías, y sólo teorías, que estaban en contradicción con las verdades de la revelación y del dogma, eran anatematizadas por las jerarquías eclasiásticas, encargadas de definir y juzgar.

No evolucionan, le decía el señor Obispo, las ideas de conciencia, por eso la evolución de la idea de Dios está condenada por la Iglesia; está en contradicción con las sagradas escrituras la discusión del origen monofilético ó polifilético del género humano, por eso es un principio cristiano la unidad de la especie humana; está en pugna con el dogma católico la descendencia ancestral del hombre, por eso la teoría transformista de Darwin, en cuanto se refiere al hombre, merece la censura de la Iglesia.

Valiéndome, decía el señor Obispo del lenguaje de esas sectas perniciosas, le diré que veo el infrahombre en esos desgraciados sin ideas de Dios, de gobierno, ni de familia, anárquicos, que son los azotes de la humanidad; y que veo el superhombre en el agobiado por las pesadumbres del mundo, soportar su dolor con cristiana resignación, y en el que venciendo sus apetitos llega á la santidad por la oración y por otros caminos que conducen á la felicidad eterna.

El Sr. Gila aprovechó esta visita para dar cuenta al Sr. Obispo del carácter que hasta ahora han tenido las *Conferencias dominicales* de ilustración general en que los distintos oradores conferenciantes han disertado sobre los problemas del siglo, sin que se haya querido por nadie convertir las *Conferencias* en club de propaganda para ninguna idea ni doctrina, estando, desde la primera conferencia, asentado el respeto más absoluto á las ideas religiosas y la consideración á otros géneros de ideas sinceramente profesadas; y queda esto bien demostrado por la larga historia de las *Conferencias dominicales*, dadas por personas ilustradas y dedicadas á todos los órdenes de la actividad, de distintos partidos políticos y de diversas ideas; y por el concurso que los mantenedores de las conferencias, habían solicitado de prestigiosos y sabios sacerdotes, profesores algunos del Seminario conciliar de esta ciudad, concurso que hoy pedía, reiterando aquellas instancias al profundo señor magistral de nuestra Santa Iglesia Catedral ayer, y hoy virtuoso pastor de la diócesis segoviana en que resplandecen los dones y frutos del Espíritu Santo.

En las dos largas horas que duró la entrevista, decía el señor Gila, hablamos de las cuestiones batallonas que preocupan á los pensadores y pude convencerme que nuestro Obispo sigue al día el movimiento intelectual de todos los países en todas las esferas del humano conocimiento y siempre guardaré buena memoria de

mi tan cariñosa é instructiva conversación.

Dicho esto, el señor Gila continuó desarrollando su conferencia, desde el punto de vista científico y en la forma acostumbrada por el elocuente y sabio profesor, tratando de las funciones esenciales que caracterizan la vida de todos los seres organizados, como la composición, constitución, cambio y transformación de la materia; cambio de gases, difusión de líquidos, digestión vegetal y animal, asimilación y desasimilación y modalidades de la vida, ya sea ésta constante, oscilante y latente; quedando en el uso de la palabra para la próxima conferencia del domingo, que seguirá desarrollando el mismo tema.

Fué muy aplaudido al terminar el Sr. Gila sus explicaciones y efusivamente felicitado por los concurrentes, que eran por cierto en mayor número que en las anteriores conferencias.

Un sermón del Prelado

Ayer ocupó la cátedra del Espíritu Santo, en la Catedral, nuestro ilustre Prelado, Excmo. Sr. D. Julián Miranda.

En el templo se apiñaban los fieles, ávidos de escuchar nuevamente la palabra doctrinal y elocuentísima del Sr. Miranda, quien renovó con su discurso de ayer, los triunfos conquistados en esa misma sagrada tribuna.

El Sr. Miranda reflejó con arrebatadora frase las impresiones sentidas en su reciente visita á la Ciudad Eterna; ensalzó de manera cumplida la personalidad augusta del venerable Pontífice que hoy tan sabiamente rige la Iglesia; evocó las glorias del cristianismo, que aun viven en las trágicas ruinas de la ciudad romana, y al recorrer las catacumbas de San Calixto, el Sr. Miranda sintió fortalecida su fé en presencia de aquellos mudos testimonios de la Iglesia triunfante, y allí encontró una prueba más, concluyente y definitiva, contra las absurdas teorías de la evolución en el orden moral, y en el orden religioso.

Fué el sermón del Sr. Miranda página brillantísima de oratoria sagrada, y el auditorio, arrebatado por aquella palabra persuasiva y verdaderamente paternal, no se dió cuenta del que tiempo transcurría hasta que el Sr. Miranda puso digno término á una oración tan magistral.

El señor Gasset

Varios diputados de la mayoría se proponen hacer una edición especial de los discursos pronunciados en la discusión del presupuesto de Fomento por el ministro Sr. Gasset.

Estuvo el Sr. Gasset en las sesiones del viernes y sábado ú timos verdaderamente elocuente y afortunado, exponiendo la importancia y necesidad de las obras públicas, y particularmente de las hidráulicas, para las cuales se propone dedicar 100 millones de pesetas.

El conocimiento que tiene de estos asuntos y la forma elevada de tratarlos, dió un extraordinario relieve é interés á sus oraciones parlamentarias.

Por eso aplaudimos de todo corazón la iniciativa de los señores diputados de la mayoría, que van á hacer una tirada especial de los discursos del Sr. Gasset. Así quedarán sus ideas como un programa y una bandera del joven ministro que las llevará á la práctica.

Un banquete en Madrid

El alto personal que la Compañía General de Tranvías eléctricos en España—de la que es jefe de Contabilidad nuestro querido amigo y paisano don Francisco Lorenzo Lozano—ha obsequiado con un expléndido banquete, en el Restaurant Tournié, al Subdirector de la misma Mr. Emile Campión, que marcha á la República Argentina como Director de otra importantísima y análoga Sociedad de Buenos Aires.

Al descorcharse el Champagne pronunciáronse elocuentes brindis, testimoniándose así con ellos una vez más la consideración y el afecto que en España se profesa á Mr. Campión, nuestro ilustre amigo.

El niño descalzo

Carta y donativos

Sres. don José Rodao y don Martín Chico.

Muy señores míos: No he nacido en esa hidalga tierra, pero soy español y pobre, y ello basta para hacerme cargo del fin tan humanitario que persiguen con la institución de «El niño descalzo», tan noblemente por ustedes fundada. La patria siempre querida, debe tener fronteras, la caridad no.

Me causan satisfacción inmensa, todas aquellas iniciativas que se inspiren en la caridad, el trabajo, la instrucción y el patriotismo y dicha institución tiene de todo esto, más de lo que á primera vista parece, por cuyo motivo, me honro remitiendo á ustedes medio duro de *aguinaldo* con destino á «El niño descalzo», y desde primero de Enero próximo me suscribiré con una peseta mensual: la mitad para la repetida institución, y la otra mitad para los pobres que socorren los socios de las Conferencias de San Vicente Paul de esa ciudad.

Pequeño es el donativo, pero si desde el pobre de levita como yo, hasta el comodón y materialista hacendado que no se fija en estas *pequeñeces* hicieran lo propio, sobraría seguramente para socorrer todas las instituciones benéficas del mundo.

Se repite de ustedes muy respetuosamente.

UN VALENCIANO.

24-12 1905

Más donativos

Nuestro respetable y querido amigo el Senador por esta provincia don Raimundo Ruiz de la Torre que ya en otras ocasiones ha hecho espléndidos donativos á *El Niño descalzo*, revelando el interés que toda empresa segoviana le inspira, ha remitido con destino á aquella Sociedad protectora de la infancia, 50 pesetas.

También con el mismo objeto ha entregado diez pesetas, el ilustrado médico de la Beneficencia municipal don Mariano Ruiz

Reciban en nombre de los pequeñuelos pobres, las gracias más expresivas los distinguidos donantes.

Necrología

Anoche entregó su alma á Dios, después de larga y penosa dolencia, el que fué en vida nuestro estimado amigo don Manuel Alemán, médico de la Beneficencia provincial.

Su muerte ha sido muy sentida en Segovia por las excelentes condiciones de carácter que adornaban al finado.

El señor Alemán fué Alcalde de Segovia, y dejó una buena memoria de su honrada y provechosa gestión.

Nos asoc amos al dolor que experimenta su atribulada familia.

Esta tarde ha sido conducido al cementerio el cadáver del Sr. Alemán, asistiendo numeroso cortejo, que t stimoniaba de ese modo su sentimiento

Formaban á la cabeza del duelo el Presidente de la Diputación D Julio Páramo, el Director de los Establecimientos de Beneficencia Sr. Láinez, y el hijo del finado Sr. Inés.

***

Mañana hará dos años que falleció en la villa de Santa María de Nieva, la bondadosa y respetable señora doña Leandra Salcedo González, cuya muerte fué tan sentida entre sus numerosas relaciones.

Al conmemorar este aniversario, reiteramos la expresión de nuestro pésame á los hermanos de la finada, D. Martín, D. Agustín, D.ª Margarita y D. Remigio y á la familia toda, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de D.ª Alejandra Salcedo González (q. e. p. d.)

***

En la ciudad de Toro ha fallecido á la avanzada edad de 71 años, don Ricardo González Ruiz Zorrilla, persona muy respetada y querida en aquella localidad, donde ha sido recibida esta muerte con general sentimiento.

A la afligida viuda doña Felisa Lijero; á sus atribulados hijos, y muy especialmente á nuestro buen amigo, el Diputado provincial por Sepúlveda don Atilano González Ligero y á la familia toda enviamos el más sentido pésame por la pérdida irreparable que sufren en estos tristes momentos.

***

La enfermedad que aquejaba á la esposa de nuestro compañero en la prensa, el director de «La Tempestad» don Vicente Rubio, ha tenido en la tarde de hoy un desenlace funesto.

Descanse en paz la virtuosa finada, y reciba su afligido esposo la expresión de nuestro pésame por esta sentida é irremediable desgracia.

LA BODA DE LA INFANTA

El enlace de la Infanta María Teresa será solemnizado con una fiesta que se verificará el día 8 de Enero en el palacio de la Infanta Isabel, y otra que se efectuará el día 10, por la noche, en el regio alcázar, aparte de los acostumbrados festejos y recepciones populares.

La boda será el día 12, y apadrinarán á los augustos novios S. M. el Rey y la Infanta doña Paz.

Los hermanos del Príncipe Luis Fernando de Baviera vendrán á Madrid para asistir á la ceremonia.

Asimismo vendrán representantes de todas las naciones, gran número de los cuales son Príncipes de familias reinantes.

†

Rogad á Dios en caridad por el alma

DE LA SEÑORA

Doña Leandra Salcedo González,

DE MUÑOZ

que falleció en S.ª María de Nieva (Segovia)

EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1903

á los 64 años de edad

después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Martín, D. Agustín, Doña Margarita y D. Remigio; su hermana política D.ª Isabel Maganto, y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1905

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

NÚMEROS.	PESETAS.	POBLACIONES.
32.865	6.000.000	Barcelona.
39.086	3.000.000	Madrid.
15.554	2.000.000	Madrid.
24.356	1.000.000	Barcelona.
3.364	500.000	Tomelloso.
28.604	250.000	Granada.
17.541	100.000	Valencia.
19.311	100.000	Madrid.
21.258	100.000	Lérida.
8.223	90.000	Gijón.
16.718	90.000	Madrid.
31.774	90.000	Valencia.
18.848	80.000	Madrid.
21.941	80.000	Jerez-Madrid
39.682	80.000	Málaga.
22.212	70.000	Madrid.
27.795	70.000	Barcelona.
39.407	70.000	Valencia.
1.571	60.000	Madrid.
17.484	60.000	Madrid.
18.388	60.000	Barcelona.
23.276	60.000	Madrid.
6.904	50.000	Madrid.
24.964	50.000	Madrid.
29.775	50.000	Madrid.
38.577	50.000	Barcelona.
41.475	50.000	Madrid.
1.095	40.000	Oviedo.
10 479	40.000	Granada.
23.294	40.000	Coruña.
29.284	40.000	Zaragoza.
36.432	40.000	Madrid.
38.227	40.000	Madrid.
1.171	30.000	Murcia.
4.855	30.000	Valencia.
8.864	30.000	Madrid.
12.004	30.000	Madrid.
14.763	30.000	Barcelona.
18.756	30.000	Las Palmas.
22.855	30.000	Madrid.
27.121	30.000	Barc lona.
39.141	30.000	Madrid.

Decena

41 44 55 61 67 68 96

Centena

139	181	191	229	232	265	277
297	298	304	348	371	377	386
414	478	479	488	496	504	509
517	575	598	654	656	667	673
687	708	775	807	809	858	882
884	929	933				

Mil

010	030	072	089	155	167	209
241	253	266	267	281	295	318
353	362	388	403	434	488	517
519	564	565	575	583	585	612
641	654	671	674	697	698	726
790	806	845	856	942	977	

Dos mil

029	031	033	035	076	078	088
129	140	247	258	291	296	309
343	430	459	507	567	616	691
698	791	804	808	828	836	845
847	850	884	955			

Tres mil

016	030	065	075	098	112	147
186	233	242	247	286	303	306
354	359	391	394	403	409	467
490	507	528	548	604	631	714
757	787	815	893	928	945	950
997						

Cuatro mil

033	049	072	079	188	203	209
213	246	291	295	296	352	403
471	534	537	562	565	576	586
598	623	655	667	669	679	696
724	753	807	823	907	935	953

Cinco mil

005	014	086	117	136	158	179
212	314	366	391	427	449	500
546	547	576	610	617	626	662
676	706	765	772	791	809	814
868	888	894	980	990		

Seis mil

013	016	051	064	083	084	085
090	136	137	148	177	186	194
204	225	237	268	290	296	327
343	359	385	392	449	452	457
506	509	517	519	523	547	571
592	607	609	624	642	659	664
678	682	702	707	734	757	808
897	936	942				

Siete mil

030	102	169	233	244	295	319
329	350	351	363	383	395	420
444	454	480	655	710	712	725
726	749	751	768	796	799	835
885	892	935	948	978	996	

Ocho mil

077	082	111	112	134	136	149
155	165	180	190	212	266	276
305	338	371	386	419	429	490
492	494	500	582	597	613	626
655	673	700	717	786	794	810
877	894	939	979	985		

Nueve mil

015	037	084	090	122	130	134
137	146	171	173	187	260	277
302	305	311	340	388	401	410
416	453	464	554	553	586	593
658	676	756	854	870	882	939
966						

Diez mil

001	029	042	114	137	156	183
203	239	256	294	317	322	396
420	439	457	481	483	520	537
545	556	576	604	648	654	677
694	699	825	829	862	894	925
927	971					

Once mil

007	028	039	055	056	072	079
093	095	099	103	106	190	196
199	202	209	214	322	342	353
383	415	438	440	450	452	485
492	526	540	589	617	651	661
672	690	704	746	749	794	808
875	908					

Doce mil

035	042	132	149	230	257	311
394	400	411	512	564	574	581
586	666	681	743	758	771	834
835	869	894	908			

Trece mil

002	035	039	144	179	181	208
223	244	256	325	331	347	432
442	461	520	525	542	591	593
703	706	708	714	727	738	747
781	809	815	838	882	912	

Catorce mil

018	035	081	101	120	132	136
149	218	257	319	333	346	354
410	434	479	515	582	607	629
665	670	682	687	707	762	823
832	850	902	915	937	977	

Quince mil

071	086	091	103	155	189	196
228	281	339	365	454	456	491
498	578	650	660	677	678	747
755	773	792	805	922	952	960
961						

Diez y seis mil

020	024	064	097	100	132	140
178	211	226	248	250	268	289
306	342	350	366	391	392	431
495	513	575	609	630	647	672
725	760	777	804	823	837	900
938	979					

Diez y siete mil

014	020	025	070	109	156	177
210	215	236	385	393	430	504
519	631	710	800	823	848	889
913	945	973				

Diez y ocho mil

006	015	066	133	164	171	184
200	241	270	298	326	356	380
499	506	538	553	562	571	630
649	667	694	725	733	735	741
830	834	863	878	904	906	919
939	966					

Diez y nueve mil

073	101	126	149	219	245	263
286	387	450	465	519	579	600
613	627	639	715	716	771	786
787	805	840	845	847	929	946
953	972	986	989			

Veinte mil

038	048	112	120	126	129	134
164	207	216	238	273	283	336
427	434	505	554	592	597	633
644	664	698	702	710	732	759
773	774	782	793	803	810	863
869	878	880	937	964		

Veintiún mil

019	024	025	047	049	068	143
190	206	208	252	283	299	330
387	437	450	453	491	496	506
515	532	540	576	581	607	618
668	702	705	709	743	759	784
851	852	857	860	870	896	932
938	987					

Veintidos mil

045	049	062	092	103	163	211
223	321	352	383	392	424	474
563	567	602	617	633	639	654
723	793	842	909	919	942	995
999						

Veintitres mil

018	029	108	122	146	172	184
196	215	333	386	405	426	458
461	481	484	547	550	569	598
615	637	693	715	718	739	782
819	844	911	983			

Veinticuatro mil

012	015	022	025	039	105	122
123	130	137	198	207	221	227
255	332	341	403	410	477	503
553	558	560	586	623	686	720
722	737	766	812	853	921	929
947						

Veinticinco mil

084	120	146	171	228	261	277
231	284	299	348	363	400	464
487	505	506	520	527	542	546
549	585	599	609	708	714	736
788	827	844	849	926	936	

Veintiseis mil

002	055	085	103	246	271	272
316	323	396	440	446	493	529
587	617	645	700	727	805	895
898	927	963	969			

Veintisiete mil

069	102	105	109	115	251	264
302	389	402	426	439	455	551
558	572	586	588	600	665	719
807	808	824	854	876	930	940

Veintiocho mil

040	045	103	150	162	267	308
320	328	350	369	400	427	454
483	536	537	573	718	723	725
756	894	897	909	923	928	977

Veintinueve mil

032	046	130	163	243	295	297
310	392	496	499	541	561	566
571	506	612	639	704	713	835
862						

Treinta mil

107	109	132	162	179	194	320
350	456	473	477	501	637	671
677	717	730	731	743	753	789
935	955	979				

Treinta y un mil

054	079	107	133	150	158	172
175	189	226	262	302	324	354
357	377	384	396	405	420	502
508	526	528	531	579	583	597
657	670	680	710	722	728	764
769	789	817	885	939	978	987
995						

Treinta y dos mil

055	072	074	103	135	138	159
178	201	213	253	314	338	339
347	355	375	378	395	396	496
524	536	582	592	614	656	672
707	727	728	749	776	780	789
832	928	939	962	991	997	

Treinta y tres mil

001	016	069	077	121	122	130
170	314	319	367	427	431	448
489	542	555	594	679	701	720
725	810	836	850	854	863	887
903	909	916	920	922	923	926
944	966	987				

Treinta y cuatro mil

148	183	204	218	242	270	344
361	364	283	400	409	421	512
516	551	554	607	646	714	780
817	894	926	936	937	950	

Treinta y cinco mil

105	173	190	213	220	320	326
331	345	346	350	369	376	408
463	497	555	570	578	597	611
726	752	758	759	768	791	802
830	857	859	878	899	919	665
998						

Treinta y seis mil

002	072	095	152	154	163	170
256	356	363	378	415	417	419
429	439	540	567	594	631	684
795	818	841	859	862	891	893
908	911	932	962	986		

Treinta y siete mil

016	136	142	160	200	250	307
325	367	395	408	429	441	466
524	566	579	595	634	641	686
708	717	733	744	757	806	845
889	909	940				

Treinta y ocho mil

006	023	024	101	147	176	193
219	231	237	351	353	361	396
398	400	447	475	504	515	521
535	588	592	600	601	607	628
694	718	731	764	769	815	837
869	972	987	997			

Treinta y nueve mil

002	005	030	031	055	073	165
221	284	290	313	314	409	417
422	574	611	629	648	683	694
699	735	790	791	807	808	811
851	860	865	886	922	926	941
959	998					

Cuarenta mil

019	036	056	059	085	150	164
250	295	371	372	376	384	402
411	422	455	471	479	496	564
696	705	719	729	766	785	856
885	892	916	944	959	961	963
996						

Cuarenta y un mil

025	053	119	120	124	174	240
294	320	340	422	435	464	488
510	517	550	579	588	600	603
609	701	774	783	804	825	865
898	922	971	976			

"ENTRANDO EN FUEGO,,

Colección de artículos

Un joven, casi un niño, que lleva un apellido ilustre y ha heredado de su padre, el actual Director general de los Registros, un claro talento y los entusiasmos por todo lo que puede contribuir al engrandecimiento de la cultura popular, acaba de publicar una interesante colección de artículos, con el apropiado título de *Entrando en fuego.*

El novel escritor, Ramón Gómez de la Serna y Puig—que así se llama el joven á quien nos referimos—*entra en fuego* en el palenque literario, llevando como armas que han de conducirle á éxito seguro un gusto refinado, un gran dominio del lenguaje y un espíritu de observación, que se manifiesta muchas veces en rasgos hermosísimos, tras de los que se descubre siempre al excelente literato.

En ocasiones y á través de un humorismo sano y encantador, el señor Gómez de la Serna, fustiga vicios sociales y pinta con envidiable naturalidad tipos y hechos, que hubieran seguramente pasado desapercibidos para quien, menos observador y menos artista, no hubiera podido apreciar el relieve que á los ojos del escritor ofrecían aquellas personas y aquellos hechos.

Entrando en fuego anuncia la brillante aparición de un escritor de muchos vuelos, á quien le están reservados éxitos brillantes.

Tendríamos que copiar el índice del libro si hubiéramos de citar los artículos en que hemos encontrado grandes aciertos y verdaderos primores de estilo, pero nos limitamos á decir que hay en *Entrando en fuego* artículos como *Las jóvenes poetisas*, *Lo que dan los libros* y *Los jarrones* que, seguramente no vacilarían en firmar, muchos maestros ya consagrados por la opinión y por la crítica.

Quien como el señor Gómez de la Serna empieza, puede acometer empresas de más vuelos y llegar en breve á las primeras trincheras, que ocupan cuantos combaten por el explendor del arte y de las letras.

Reciba el Sr. Gómez de la Serna nuestra más sincera y entusiasta enhorabuena, por la publicación de *Entrando en fuego*, y continúe sin desmayos el camino emprendido, en el que le están reservados, legítimos triunfos, que mantendrán el explendor de su apellido ilustre.

Hoy bien puede decirse, sin incurrir en exageraciones, que lo que el Sr. Gómez de la Serna considera como su bautismo de sangre literario, es casi hacer méritos para ganarse la laureada.

LA NOCHEBUENA

Comidas extraordinarias

En el Hospital

La Asociación de señoras obsequió anoche con una compota de peras á los enfermos del Hospital, y esta mañana, á las diez y media, les ha servido una comida extraordinaria, compuesta de sopa de fideo, ternera, turrones y vinos común y generoso.

Mañana y á la misma hora, se les dará otra comida costeada por el Obispo señor Miranda y Bistner.

En la Cárcel

A los presos de la Cárcel, también se les obsequió anoche con una cena extraordinaria de orden del señor Alcalde don Rufino Arango, consistente en arroz con salchichas, ternera asada, turrón, castañas, nueces y manzanas, vino, café, cigarros y una cajetilla de pitillos á cada preso.

Esta cena, que fué servida por los señores Capellán de la Cárcel señor Martín Iglesias, don José Moya y el oficial de negociado señor Revillo, la presenciaron los señores Burgos, Zúñiga, Rivas, Martín Marcos, Sanchis, Guiloche y varias señoras.

También regaló una cagetilla de cigarros á cada preso, D. Francisco Martín Marcos.

El penado Pedro Fernández, conocido por «El Tintorero», fué el encargado de dar las gracias por los obsequios recibidos, en nombre de sus compañeros de prisión, los cuales se mostraban contentos y satisfechos.

El digno jefe de la carcel D. Francisco Calleja, obsequió á todos los concurrentes al acto, con pastas y licores.

Refugio de pobres

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, anoche, con motivo de la festividad del día, se sirvió una confortable y bien condimentada cena á los pobres que acudieron en busca de albergue al Refugio nocturno, establecido en el Arco de Santiago.

Presenciaron el acto el presidente y secretario de la junta del Refugio, señores Villa y Martín Higuera.

NOTICIAS

Se encuentra en Segovia con objeto de pasar estas fiestas al lado de su familia, el joven é ilustrado abogado consultor del Ayuntamiento de Madrid don Andrés Llovet.

Ayer vióse concurridísima la casa de los Sres. de Renedo con motivo de la primera amonestación de su hija, de la bellísima Lucía, con nuestro amigo don Luis Aguado, perteneciente al Cuerpo de Topógrafos.

Los muchos amigos del que lo es nuestro don Salvador Renedo, que pasaron á felicitarle, fueron expléndidamente obsequiados con dulces, pastas, licores y habanos.

El matrimonio se efectuará el primero de Enero próximo.

Reciban los novios y sus familias nuestra más expresiva enhorabuena.

De paso para Navas de la Asunción, donde se propone pasar las Pascuas, al lado de su familia, hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro estimado amigo señor Herrero, hermano del conocido médico del mismo apellido.

El día de ayer

Fué hermoso, verdaderamente primaveral contribuyendo esta circunstancia á que hubiera mucha animación en el mercado de la plaza mayor, viéndose también por la tarde muy concurridos los paseos, principalmente el del Salón.

Por la noche todas las calles céntricas de la población estuvieron animadísimas, sin que se registrara suceso alguno lamentable.

A la «misa del gallo» celebrada en la Catedral, asistió mucha gente.

El ilustre Prelado de la Diócesis señor Miranda, dió después de la misa, la bendición al pueblo.

El Pensamiento

Esta noche á las nueve se verificará en este Salón, una velada teatral, representada por varios jóvenes aficionados.

Después de la función habrá dos horas de baile.

¡¡Regalo!!

Por cada peseta de compra de una suerte para la muñeca de París *dormilona*, toda articulada, muy fina, vestida de seda, su valor ocho duros, que se sorteará el 4 de Enero á las tres de la tarde, ante quien quiera presenciarlo.

Gran exposición de postales con frases amorosas, nombres y felicitaciones para pascuas y año nuevo. Se pone y se escarcha el nombre que se quiera.

Bisutería, porcelanas y juguetes.

Siempre novedades. Entrada libre.

SAN MARTÍN, 1

Denuncia

Al juez municipal de Madrona, han sido denunciadas ocho reses vacunas de la propiedad de Eleuterio Ayuso y Julián Muñoz vecinos de aquel pueblo, por encontrarlas abandonadas y causando daños en las fincas sembradas de trigo denominadas Alamos altos.

Traslado

El Aspirante de primera clase de este Gobierno civil don Jacinto del Pozo ha sido trasladado al Ministerio de la Gobernación.

Hurto

A la vecina de Nava de la Asunción doña Angela Rivas Toribio le han hurtado de su domicilio la cantidad de cincuenta pesetas.

Como presunta autora ha sido detenida Felipa Herranz Alvarez, de 17 años, la cual resulta ser también responsable de otras sustracciones en epocas anteriores.

La Emulsión del Dr. Trigo es muy agradable y se toma con gusto.

Escándalo

Esta madrugada se promovió un escándalo en la Buñolería que Eutiquio García tiene establecida en la calle Malcocinado por negarse este á cerrar el establecimiento á la hora ordenada y el cual estaba atestado de gente en aquellas horas. Se dió un grito de Viva la República, siendo detenido por este delito un joven de 21 años llamado Marcos Herrero y Herrero.

Los agentes de la autoridad no consiguieron el cierre de la citada buñolería.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la defunción de don Manuel Alemán de 76 años casado.

Destino

Ha sido destinado á este Gobierno civil, el aspirante de primera clase á oficial de Administración civil en el Ministerio de la Gobernación don Augusto Frías Torres.

Velada

En el Seminario Conciliar celebrarán mañana á las seis de la tarde, una sencilla velada los Alumnos de dicho centro de enseñanza.

Agradecemos mucho la atenta invitación que hemos recibido para este acto.

¡Hay que creerlo!

El anuncio que bajo el epígrafe ¡OJO! publicamos en 3.ª plana pone de manifiesto lo increible en precios de la casa de saldos establecida en la Calle de Juan Bravo número 38 frente á las Sirenas.

Recomendamos mucho su lectura á toda persona que necesite comprar pues raras veces se presenta ocasión tan propicia para comprar barato bueno y bonito.

Allí se encuentran verdaderas gangas que pueden adquirirse por muy poco dinero.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 25, 4'30 t.

Atentado anarquista

Al salir anoche de la Catedral de Barcelona, el Cardenal Casañas, fué objeto de un atentado anarquista.

Se acercó á él un sujeto, y arrojándole una cantidad de arena en los ojos, blandió un puñal con intención de herir al Prelado.

Un canónigo que acompañaba al Cardenal, vió el propósito, y rápidamente desvió el brazo del asesino, golpeándole al mismo tiempo el rostro.

La gente se arremolinó produciéndose gran alarma, y la policía procedió á detener al agresor.

Este resulta llamarse José Salas, y es natural de Vich, figurando como anarquista de acción.

En el acto de detenerle, se le encontraron un revólver cargado, algunos periódicos anarquistas, y un vaso que contenía veneno, con el cual pensaba Salas quitarse la vida, según sus manifestaciones, en cuanto hubiera realizado sus criminales propósitos.

La policía está haciendo registros por si el hecho tiene ramificaciones.

Este nuevo atentado ha causado en todas partes gran impresión.

Capilla pública

Con la solemnidad acostumbrada y en atención á la festividad del día, hoy se ha celebrado en Palacio capilla pública, asistiendo toda la familia real y la alta servidumbre de Palacio.

La fiesta ha resultado brillantísima.

Todo en calma

La festividad de estos días tiene alejada á la gente de los centros políticos.

El tiempo es hermoso, y los paseos se ven muy concurridos.

BERMÚDEZ

POLLINA PERDIDA

Se ha extraviado una pollina negra, cerrada y sin cabezada ni aparejo alguno.

Su dueño, Demetrio Revenga, de Collado Hermoso, abonará gastos y gratificará al que dé aviso de su paradero.

Ama de cría

Soltera, 19 años, leche de 4 meses, para casa de los padres. Razón, Malcocinado 8, bajo, Ciriaca Martín.

Vacante

Lo está la plaza de sacristán-organista de la parroquia de Guadarrama, provincia de Madrid, por enfermedad del que la desempeñaba.

Si á alguna persona de esta provincia le conviniese desempeñar dicha plaza, diríjase por carta á D. Jermán Gómez Ballesteros, párroco de dicha villa, quien dará informes y cuantos detalles se deseen.

SUBASTA

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la de las leñas de los trozos señalados en el monte de las Vegas de Matute, se anuncia de nuevo para el día 31 del actual, á las doce de su mañana: en la casa de la Administración del Excelentísimo señor Conde de Giraldeli, en esta ciudad, con rebaja de mil pesetas al tipo señalado.

Administración del Real Patrimonio de San Ildefonso

Venta de lotes de pinos

El día 5 del próximo mes de Enero, y hora de las once de su mañana se celebrará en las oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta en pública licitación de **veinticuatro** lotes de pinos señalados diez en el Cuartel del Vedado y catorce en el de Aldeanueva de los Reales Pinares de Valsaín; cuyo aprovechamiento corresponde en el presente año forestal de 1905-906.

Los correspondientes pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las referidas oficinas, para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

San Ildefonso 23 de Diciembre de 1905.—El Administrador, *Baldomero Cabrera.*

La Suiza

Pastelería, Confitería y Repostería,

PLAZA MAYOR, 40, 41 Y 42.

Esta casa, acreditada por su escogida clientela, desea demostrarlo presentando sus selectos artículos propios de Nochebuena y Pascuas, dignos de llamar la atención no sólo por la bondad de sus productos, sino más aún por sus económicos precios.

Turrones finos legítimos de la casa Monerres (Gijona). Los hay de Alicante, Gijona, Cádiz, Avellana, Yema, Frutas, Filadelfia, Coco, Fresa, Piña, Plátano, etc.

De Toledo.—Empanadillas de yema y batata, figuras de mazapán, melindres de Yepes, Clementes, quesos de almendra de Puerto Príncipe, legítimas peladillas y piñones de Alcoy.

Artísticos y variados modelos de mazapán en elegantes cajas, propios para regalos, desde 1 á 100 pesetas.

Vinos nacionales y extranjeros, así como los licores, los hay de las mejores marcas, respondiendo de su legitimidad de origen.

Conservas de caza, aves y pescados de la casa Ramel de París, Fécher de Extranburgo y Amour de Chicago, hay un inmenso surtido.

Quesos extranjeros de la casa Maurice de París, así como españoles de la casa Boffard de Reinosa hay gran variedad.

Magnífico surtido en frutas glaceadas y bombones de Kiel-Main de Berlín y Marron glace de Fleuri, de París.

Dátiles de Túnez en elegantes cajas, y ciruelas pasas de Fau (Burdeos).

Ostras frescas se reciben diariamente y se venden á 0'90 céntimos docena.

Fiambres surtidos.—Pavo trufado, jamón en dulce, cabeza de jabalí, lenguas, escarlata, mortadela, etc.

A NUEVE PESETAS KILO

Jamoncitos de Trevelez sin piel, hueso ni tocino en piezas de medio á un kilo.

NOTA. Este año el regalo de esta casa es un gran cesto de los llamados (Noche-Buenas), los géneros que contiene valen 150 pesetas que se sorteará entre mis favorecedores siempre que hagan el pequeño gasto de 5 pesetas en los artículos propios de estos días.

¡OJO!

No darle vueltas, la casa que más barato vende, es la de Saldos de la calle de Juan Bravo, 38 (frente á las Sirenas de San Martín).

Esta casa acaba de recibir grandes partidas de géneros comprados en saldo, los que piensa realizar á precios escandalosamente baratos.

Aprovecharse

Comprad:

PRECIO FIJO

Por 5 pesetas un corte de vestido todo lana.
Por 1'75 pesetas 3 bonitas toallas afelpadas.
Por 0'90 pesetas 3 servilletas adamascadas.
Por 1'25 pesetas un bonito velo tul (novedad).
Por 5 pesetas una bonita colcha algodón.
Por 7 pesetas un bonito traje hecho á medida.
Por 2 pesetas una bonita blusa hecha á medida.
Por 0'90 pesetas un bonito cubre corsé (con manga).
Por 1 peseta media docena pañuelos en color.
Por 2 pesetas una bonita camisa de franela.
Por 1'25 pesetas un corte de blusa pañete (novedad).
Por 4'50 pesetas un refajo punto inglés.
Por 2 pesetas una bonita camisa con bordado.
Por 2 pesetas un gran chaleco de Bayona.
Por 2'50 pesetas media docena pañuelos jaretón para caballero.
Por 2'50 pesetas media docena servilletas y un mantel.
Por 2'75 pesetas media docena calcetines mezcla lana.
Por 5 pesetas una pieza tela blanca (24 varas).
Por 0'75 pesetas una camiseta para caballero.
Por 1'25 pesetas tres pares de medias para señora.
Por 0'90 pesetas una chambra con bordado.

Gran saldo en géneros de punto, mantas, tapabocas, géneros blancos, confección de todas clases, y una infinidad de artículos imposible de enumerar.

No confundirse

Juan Bravo, 38 (frente á las Sirenas de San Martín)

NOTA. Se hace toda clase de confección á precios baratísimos.

PRECIO FIJO